





## 1.2. COFIDES

### COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO



	Príncipe de Vergara, 132 - 9º y 12º. 28002 Madrid
	917 454 480/915 626 008
	cofides@cofides.es
	www.cofides.es

Se trata de una sociedad mercantil estatal creada en 1988 cuyos accionistas actuales son el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), el Instituto de Crédito Oficial (ICO), la Empresa Nacional de Innovación (ENISA) -juntos suman el 61% del capital social- y las entidades financieras Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), Banco Santander y Banco de Sabadell, con el 39% del capital. Su objeto es facilitar financiación a proyectos privados viables de inversión en el exterior en los que exista interés español, para contribuir con criterios de rentabilidad tanto al desarrollo de los países receptores de las inversiones, como a la internacionalización de la economía y de las empresas españolas. El interés puede definirse en términos de la contribución del proyecto a la internacionalización de las empresas españolas, de manera que podrían ser considerados proyectos de inversión con interés español aquéllos en los que exista inversión española directa, exportación española, operación de plantas por parte de empresas españolas, transferencia de tecnología, subcontratación por empresas españolas, suministro a empresas españolas y franquicia u otros modos de penetración de marcas españolas. También puede definirse en términos de su contribución a la economía española, como en el caso de los proyectos que supongan la obtención para España de derechos de emisión de dióxido de carbono u otros de relevancia en este ámbito.

Para cumplir con sus fines COFIDES utiliza, por un lado, sus propios recursos para financiar proyectos de inversión en países emergentes o en desarrollo y, por otro, gestiona por cuenta del Estado los fondos FLEX y FONPYME, creados para financiar proyectos de inversión en el exterior con independencia del grado de desarrollo del país destino del proyecto. También moviliza recursos de Instituciones Financieras Multilaterales (IFM), con las que tradicionalmente ha venido firmando acuerdos de cofinanciación. Además, contribuye a facilitar retornos financieros de estas instituciones. En total, COFIDES posee una capacidad de movilización de recursos superior a 900 millones de euros y actúa a través de los siguientes productos financieros:

- Participaciones en el capital de la empresa que se crea en el país receptor de la inversión. Estas participaciones siempre son minoritarias y transitorias y se pactan con el cliente las condiciones para la posterior salida de COFIDES de la inversión. Normalmente no asume en ellas más del 40% del capital social y su límite es el de la participación del propio inversor español en el capital. Cuando la compañía participa en el

capital no se compromete en la gestión diaria del proyecto, esta tarea corresponde a los socios promotores de la inversión. En todo caso, se reserva el derecho a participar en el Consejo de Administración de la empresa creada, como lógica salvaguardia de sus intereses.

- Instrumentos próximos al cuasi capital. Denominación genérica que se otorga a instrumentos de préstamo, donde el prestamista asume un mayor riesgo que en un préstamo normal y/o participa de alguna manera de los resultados de la empresa. Se suelen considerar contablemente como fondos propios de la empresa. Se trata de préstamos subordinados, participativos y de coinversión (con remuneración variable ligada a los resultados del proyecto). Estos préstamos tendrán los plazos de amortización y carencia que el proyecto precise y que negocien COFIDES y el inversor español.
- Préstamos a medio y largo plazo a la empresa que se crea en el país receptor. Los plazos están relacionados con el período de retorno previsto para el proyecto, normalmente entre 3 y 10 años y períodos de carencia amplios en los primeros años de vida del proyecto. También se pueden otorgar préstamos a medio y largo plazo al inversor español para cubrir parcialmente el esfuerzo financiero que debe realizar en su aportación a los fondos propios de la empresa participada. La compañía toma siempre garantías adecuadas para los préstamos que concede. Estas garantías se establecen, caso por caso, en función de las características del proyecto.
- Préstamos multiproyecto. Se conceden a un inversor español para que éste pueda acometer a lo largo de un determinado período de tiempo varios proyectos de inversión en países diferentes.

Los criterios básicos de actuación de COFIDES con sus propios recursos o como gestora de los fondos FIEX y FONPYME son:

- Actúa siempre bajo un principio de coinversión con los promotores, con un criterio de riesgo compartido.
- A través de los productos financieros ofrecidos puede contribuir financieramente, en principio, con importes comprendidos entre 0,25 y 25 millones de euros por proyecto.
- Los plazos de amortización se adecuarán a las necesidades del proyecto, similares al retorno estimado de la inversión.
- Se exige a los proyectos una rentabilidad suficiente que permita un retorno adecuado y asegure la sostenibilidad económico-financiera de COFIDES y de los fondos que gestiona.
- En general, la compañía no interviene en proyectos de sectores tales como el inmobiliario, defensa o los excluidos por su política medioambiental. En el caso particular de las infraestructuras u otros servicios públicos, COFIDES está en condiciones de financiar este tipo de proyectos siempre y cuando éstos sean gestionados con criterios privados. Puede financiar proyectos industriales, pero también del sector servicios, incluso aquéllos que se lleven a cabo con el fin de comercializar de manera permanente productos o servicios españoles, cuando incorporen activos que precisen financiación a medio y largo plazo.

No son proyectos elegibles para COFIDES, entre otros:

- Los que impliquen un desplazamiento o sustitución de una instalación existente en España.
- Los que supongan un impacto ambiental o social desfavorable para el país receptor de la inversión.
- Los recursos financieros gestionados por la compañía no pueden utilizarse para la refinanciación de deudas preexistentes.

COFIDES evalúa las propuestas que le presentan las empresas inversoras de acuerdo a los siguientes criterios:

- Capacidad y experiencia empresarial de los inversores.
- Viabilidad técnica y económica del proyecto.
- Rentabilidad y solidez económica del proyecto.
- Compromiso de los inversores reflejado en una tasa de capitalización suficiente.
- Clima favorable a la inversión extranjera en el país de destino.
- Contribución del proyecto a la internacionalización de la economía española.
- Contribución del proyecto al desarrollo del país receptor.
- Gestión medioambiental y social adecuada del proyecto.

### Ventajas de COFIDES

**Adicionalidad.** Si bien la crisis actual ha venido a reforzar el papel de las instituciones financieras con contenido público otorgándolas un marcado carácter anticíclico, COFIDES debe actuar siempre bajo un principio de adicionalidad respecto a las entidades financieras privadas. Adicionalidad que se basa en la versatilidad de sus apoyos financieros, no habituales en el mercado, con capacidad de financiación a cualquier altura del balance, adaptada a las necesidades específicas financieras del promotor y del proyecto y con vocación de mayor riesgo. Ello se traduce en participaciones en capital e instrumentos próximos al quasi capital, que fortalecen la solvencia del proyecto y facilitan su apalancamiento. El inversor, acompañado por la compañía, cuenta con un socio temporal que no interviene en la gestión diaria del proyecto, ahorrando recursos del promotor que puede orientarlos a nuevas inversiones o a necesidades de activos corrientes. En cualquier caso, las fórmulas que ofrece resultan óptimas en proyectos que precisan de una fuerte capitalización o en empresas en fase de alto crecimiento.

**Adaptabilidad.** COFIDES estudia con el promotor el perfil financiero más adecuado a su proyecto y diseña junto a él productos de quasi capital o deuda -préstamos subordinados, participativos o de coinversión (ligados a la evolución del negocio), así como préstamos ordinarios, habitualmente con plazos amplios de vencimiento y carencia-. En todos los casos, la compañía tiene vocación de asumir riesgos en las fases críticas del proyecto y convertirse en un financiador del proceso de expansión internacional de sus clientes. Consecuencia de ello es una alta tasa de fidelización de sus clientes, que en los últimos años se ha mantenido en el ámbito del 35%-40%.

**Experiencia.** La compañía ha aprobado a lo largo de sus 20 años de vida más de 450 proyectos en más de 60 países diferentes, en los que ha comprometido recursos por importe superior a 1.000 millones de euros. Sus inversiones y préstamos se hallan particularmente diversificados sectorial y geográficamente y benefician a empresas de tamaño muy diverso. Desde concesiones de infraestructuras a plantas industriales, pasando por hoteles, redes comerciales o inversiones en activos inmateriales que precisen, en todos los casos, financiación a medio o largo plazo. La experiencia acumulada posiciona a la institución como referencia en la financiación de proyectos de inversión.

**Financiación con cargo a recursos propios.** Pueden obtener financiación de COFIDES tanto las empresas mixtas como las filiales de empresas españolas en países elegibles que lleven a cabo un proyecto de creación de una nueva empresa, la compra de una existente o la ampliación de la actividad de la misma. Además, podrán recibir el apoyo de la compañía aquellos promotores que sin ser españoles acometan proyectos de inversión cuyas consecuencias repercutan en beneficio de la internacionalización de la economía española.

El límite de la financiación por proyecto es de un máximo de 3 millones de euros y un mínimo de 250.000 euros. El promotor del proyecto deberá abonar una comisión de formalización de un 0,5% de la inversión comprometida. Por último, COFIDES cuenta con una cifra de recursos propios próxima a los 55 millones de euros.